



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 10 – 31

REPARACIÓN DE BOMBA DE LODOS RESULTA EN FRACTURA DE DEDO

¿QUÉ SUCEDIÓ?

El operador de la torre y el individuo lesionado apretaban los pernos del amortiguador de pulsaciones de la bomba de lodos. Cuando el operador de la torre levantó el martillo para dar un golpe, el martillo le resbaló de las manos y golpeó al individuo lesionado en la mano izquierda. El individuo lesionado sujetaba la llave de impacto con las manos. El golpe del martillo causó una contusión en el dedo índice del individuo lesionado. El individuo lesionado fue llevado al hospital donde encontraron una fractura compuesta en su dedo índice, resultando en un caso de trabajo restringido.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- No se llevó a cabo un Análisis de Seguridad de la Tarea (JSA) antes de realizar el trabajo.
- Empleo incorrecto de las herramientas al sujetar con las manos la llave de impacto.
- Falla al no asegurar la llave con una cuerda o con un anillo "O".
- Incumplimiento de las instrucciones de la compañía para el aseguramiento de las llaves de impacto.
- Falta de conciencia de seguridad por parte del operador de la torre y del individuo lesionado.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Llevó a cabo entrenamiento adicional para los miembros de las cuadrillas para reforzar el empleo correcto de las llaves de impacto.
 - Instruyó a los supervisores de los equipos de perforación para que entrenaran al personal de los equipos de perforación sobre el método correcto para asegurar una llave de impacto.
- Instruyó a los supervisores y al personal de los equipos de perforación acerca de la importancia de llevar a cabo un JSA de forma debida anteriormente a la realización de las tareas.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en noviembre del 2010